



MAXIMA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2025



Fase 3

ACTA DE EVALUACIÓN CIUDADANA PRELIMINAR - DELEGADOS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LUGAR: Cantón Las Lajas, Provincia de El Oro

FECHA: 20 de abril de 2026

HORA: 10h00

UBICACIÓN: Sala de Sesiones Municipal

En el cantón Las Lajas, siendo la fecha y hora señaladas, se instalan en sesión de trabajo los representantes principales de la ciudadanía debidamente acreditados. El objeto de esta sesión es dar cumplimiento estricto a lo señalado en la **Fase 3, literal "a"** de la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030.

I. ANTECEDENTES Y OBJETO

De acuerdo con la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), previo a la deliberación pública, la instancia de participación ciudadana debe evaluar el Formulario Preliminar y el Informe Narrativo entregado por el sujeto obligado.

En este contexto, y considerando que la ciudadanía ha delegado su representación en tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes (según lo estipulado en la Ordenanza local para garantizar la operatividad y seguimiento de los procesos), los comparecientes asumen la responsabilidad de verificar si la información técnica presentada por el GAD Municipal de Las Lajas responde a los temas de consulta ciudadana exigidos el pasado 23 de marzo de 2026.

II. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Los delegados ciudadanos confirman la recepción y proceden al análisis de:

1. **Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas (Matriz CPCCS):** Conteniendo datos cuantitativos y medios de verificación.
2. **Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025:** Documento explicativo con enfoque de igualdad y lenguaje ciudadano.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Tras la revisión técnica realizada por los delegados, se determina lo siguiente:

- **Vialidad:** Se verifica que el informe detalla el cumplimiento de metas de mantenimiento vial y kilómetros intervenidos, respondiendo a la preocupación de los sectores rurales.
- **Finanzas:** El documento refleja con claridad el porcentaje de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025.
- **Inclusión Social:** Se constata la certificación del cumplimiento del **10%** para grupos de



**MAXIMA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2025**



atención prioritaria, según el Art. 249 del COOTAD, detallando la inversión en los sectores más vulnerables.

IV. VISTO BUENO Y RESOLUCIÓN

La representación ciudadana, tras el análisis de la pertinencia y veracidad de los documentos, resuelve:

1. **EMITIR VISTO BUENO** a los documentos preliminares entregados por el Mgs. Jimmy Castillo Abad, Alcalde del Cantón, al considerar que la información es completa y responde a las demandas sociales.
2. **FACULTAR** el inicio de la difusión masiva de estos documentos para que la ciudadanía en general los conozca previo al evento del 09 de mayo.

V. CIERRE Y SUSCRIPCIÓN

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión de evaluación a las 17h00. Para constancia de la validación ciudadana, firman los delegados principales en unidad de acto:

Sr. Ángel Encalada

Delegado Principal ALC

Sra. Lidia Iñiguez

Delegada Principal ALC

Sr. Miguel Ángel Calva

Delegado Principal ALC

CERTIFICA Y DA FE:

Ab. Mileni Encalada Iñiguez
Secretaria General GADMILL / Ad-Hoc